



Gobierno del Estado de Hidalgo



[PRIMER INFORME]

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

M.D.F. ANDREA PALACIOS CRUZ

AGOSTO, 2025.

INTRODUCCIÓN.....	3
SESIONES	4
COMISIONES.....	6
GESTIONES	8

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo en su ARTÍCULO 69 en la Fracción X BIS el cual establece Presentar de manera escrita el informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invita a la presentación de este documento, se realiza el envío de la presentación de este informe para dar cumplimiento en tiempo y forma.

El presente documento comprende la gestión que inicia el 5 de Septiembre del 2024 al mes de Agosto 2025, en el cual se detallan las actividades realizadas durante el período mencionado.

Sesiones

Durante el período comprendido del 5 de Septiembre a la fecha se realizaron 23 sesiones Ordinarias y 72 sesiones extraordinarias.

En las Sesiones Ordinarias se trataron temas suma relevancia como lo fue la Propuesta de integración de las Comisiones establecidas en los artículos 6 fracción II, 70, 71, y 72 de la Ley Orgánica Municipal, aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos, Convenios de prestación de servicios médicos con Clínicas privadas así como Laboratorios de análisis Clínicos y Radiografías con el fin de garantizar la salud de los trabajadores del municipio.

Mismas en las cuales no estuve de acuerdo ya que en su momento no se contaba con un tabulador de precios y con ello no tendríamos certeza del costo real de los servicios.

Se analizó y aprobó la exención de pago de impuesto predial 2024 para diversos inmuebles de uso público o con fines de educativos, por lo cual emití un voto a favor ya que es importante apoyar a la educación y a las instituciones públicas que la ofertan.

Se realizó la creación de la Comisión de turismo así como autorizar la creación de la Secretaria de atención a los pueblos originarios y Comunidad Indígena dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se aprobó el Reglamento del Comité Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente.

Se autorizó firmar contrato de comodato entre el municipio de Tepeapulco, Hgo. y la Cruz Roja Mexicana, delegación Cd. Sahagún, para construir unas instalaciones acordes y adecuadas a la actual demanda.

Por otra parte en las sesiones extraordinarias

Presentación al Ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 por parte del presidente Municipal

Se realizó la aprobación del “ACTA DE INTEGRACION E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPEAPULCO” de la administración 2024 - 2027.

De la misma forma se aprobó la creación de las comisiones especiales, del DIF municipal, contraloría y bienestar municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 71 fracción II y 105 ter de la ley orgánica municipal para el estado de Hgo.

Se mostró al ayuntamiento la iniciativa de reglamento de la Gaceta municipal de Tepeapulco, la cual fue turnada a la Comisión correspondiente.

Como lo marca la Ley se hizo de manera oficial la Toma de protesta del Lic. Marco Antonio Cervantes Espinoza, como titular del Órgano interno de Control del Municipio de Tepeapulco, Hgo.

Presentación al Ayuntamiento del proyecto de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 para su debido proceso

Con aprobación unánime se aprobó implementar el programa “BORRON Y CUENTA NUEVA” en el pago del impuesto predial y agua potable durante los meses de enero, febrero y marzo.

Presentación al Ayuntamiento del proyecto de la Segunda Modificación al Presupuesto de egresos para el ejercicio Fiscal 2025.

Se aprobó la mayoría de los contratos mostrados al Ayuntamiento respecto a la contratación de Obra Pública para la realización de bacheo o encarpetamiento de diversas calles o avenidas principales del Municipio.

Se firmaron diversos Convenios de Colaboración con Instituciones Educativas Privadas con el fin de fortalecer la educación.

En la mayoría de la sesiones hubo una votación a favor ya que todo aquello antes mencionado es a favor de los habitantes del Municipio.

COMISIONES

Al conformarse las diversas comisiones que marca la Ley, se aprobó que formara parte de las siguientes:

- Protección Civil – Presidenta
- Comercio y Abasto – Vocal
- Adultos Mayores – Vocal
- Desarrollo Agropecuario – Vocal
- Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares – Vocal
- Hacienda – Vocal

Se han realizado sesiones y mesas de trabajo de las diversas comisiones, las cuales han obtenido resultados tangibles como lo son La Gaceta Municipal de Tepeapulco por parte de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.

Por parte de la Comisión de Desarrollo Agropecuario ha habido un avance importante en las mesas de trabajo y sesiones ya que al inicio de la presente administración se nos presentó el Plan de Trabajo por parte del Área y se ha vigilado continuamente que se cumpla.

En la comisión de Hacienda se ha trabajado a través de sesiones y mesas de trabajo varios proyectos que han sido de suma importancia, ya que se ha analizado a detalle el presupuesto de Egresos así como sus modificaciones, se ha dado respuesta a la ciudadanía respecto a condonaciones en el pago de Predio y Agua, buscando siempre el beneficio tanto de la población así como el debido cuidado a la Recaudación del Municipio.

También en esta comisión se nos ha sido turnado la realización de diversos convenios para el debido pago de Predio, Agua y Licencias de Funcionamiento.

De manera paralela se han tenido mesas de trabajo continuas respecto al Organigrama de la Administración.

Se ha analizado a través de la Comisión diversos Convenios de Colaboración de algunas Asociaciones, de las cuales se estudia a detalle la factibilidad de uso en tiempo y recursos para el Municipio, una de las cuales fue desechada por no cumplir con las metas que se tienen establecidas en esta Administración.

Por parte de la Comisión de Protección la cual presido, se ha tenido un estrecho contacto con el Comandante lo cual ha favorecido para la Instalación del Comité de Emergencias, el cual se tuvo que convocar en meses pasados debido a la Situación de Emergencia en la que se encontraba el Municipio debido al incendio en la Planta de Corsa.



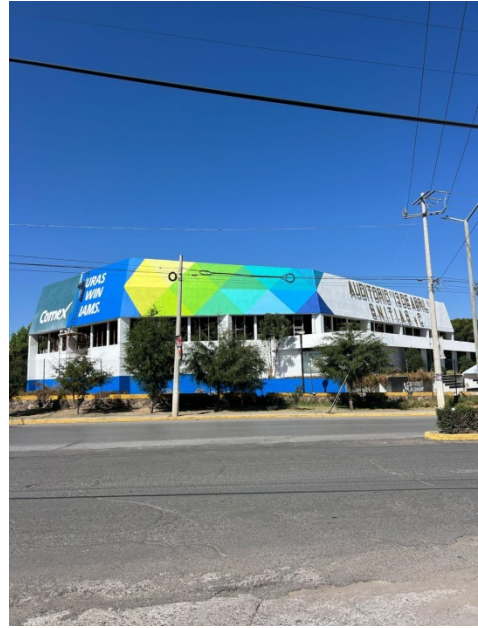
GESTIONES

Como parte de una de mis facultades me he dado a la tarea de gestionar diversos apoyos para el municipio.

Uno de ellos es el mantenimiento y pintura de la Bomba de Agua ubicada en las instalaciones de Protección Civil, la cual fue rehabilitada por parte de Sherwin Williams haciendo una donación total de \$200,000.00 (doscientos mil pesos)



También se gestionó la pintura y mantenimiento del edificio 13 de Abril, que aunque no forma parte de los bienes del municipio ya se encontraba en evidente deterioro. Esta donación fue también realizada por Sherwin Williams con un costo total de \$145,000.00 (ciento cuarenta y cinco mil pesos)



Por otra parte se logro con apoyo del Presidente y del Ayuntamiento a través de su aprobación el Convenio de Colaboración con la Institución Académica ITLA (Instituto Tecnológico Latinoamericano) para ofrecer descuentos importantes en los distintos niveles educativos a los trabajadores del municipio y sus hijos.

